



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

J.D. 27.07.2017

JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2017.

En Santiago, a 27 de julio de 2017, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:40 hrs, se reúne la H. Junta Directiva en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Prof. Raúl Morales. Actúa como Secretario el Sr. Jaime Acuña Iturra, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidente	Sr. Raúl Morales Segura,
Rectora (S)	Sr. Erika Castillo Barrientos,
Directores	Sr. Marcial Beltrami Boisset,
	Sr. Luis Eduardo Thayer Morel.,
	Sr. Hernán Villarroel Morales,
	Sr. Hugo Jorquera Contreras,
	Sr. Humberto Zaccarelli Sichel,
	Sr. Juan Eduardo García-Huidobro Saavedra,
	Sr. Diego Palma, Presidente de la FEP.

Se excusan: Sr. Rodrigo González López, Sra. Ángela Soteras Salazar,

Invitados: César Marilaf Cortés, Director de Planificación y Presupuesto.

TABLA

- 1.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores;
- 2.- Cuenta del Presidente;
- 3.- Informe sobre el estado de avance del Proyecto PMI;
- 4.- Informe sobre el estado de avance de Proyectos;
- 5.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:40 horas, toma la Palabra el Sr. Presidente quien da inicio a la sesión ordinaria. Siguiendo los términos de la Tabla fijada para la sesión, ofrece la palabra a los presentes para abordar la aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

El Sr. Presidente ofrece la palabra para la revisión del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2017.

El Sr. Diego Palma, Presidente de la Federación de Estudiantes del Pedagógico FEP, solicita que se le remita copia de los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

El Sr. Luis Eduardo Thayer solicita la palabra y propone precisar el lenguaje empleado en el Acuerdo N° 938 de la Honorable Junta Directiva, que aprueba la contratación de emergencia de un empréstito bancario, reemplazando el tenor "*por un monto máximo de hasta \$ 2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos)*" por "*hasta por un monto de \$ 2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos)*". Propone también que se sustituya el tenor "*con plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2017*" por "*con plazo máximo de vencimiento al 31 de diciembre de 2017*", planteando que la idea es que el plazo del crédito no se extienda necesariamente hasta 31 de diciembre de 2017 y pudiendo así tener un plazo menor de vigencia.

Los presentes abordan brevemente la forma de redacción de los acuerdos, específicamente que su tenor es revisado en la sesión siguiente, ante lo cual se propone como método de trabajo que aquellos acuerdos de mayor relevancia se presenten para la revisión y aprobación de los integrantes de la Junta, previniendo así su revisión en una sesión posterior. Los presentes acuerdan adoptar esta metodología.

A continuación, el Sr. Thayer recuerda la propuesta formulada por el Sr. Presidente de contar con una agenda de trabajo, expresando que serviría para programar los temas a tratar en las sesiones de la Junta, sin perjuicio de los temas que por contingencia se incorporen a la tabla.

Solicita la palabra la Vicerrectora Académica, Sra. Erika Castillo, quien subroga al Sr. Rector en la presente sesión, y pide revisar el tenor del Acuerdo N° 940 de la Honorable Junta Directiva en términos de precisar la dependencia del "Centro de Acompañamiento para los Estudiantes". El referido acuerdo señala que dicho órgano está bajo la dependencia de la Vicerrectoría Académica en circunstancias que debe señalar que está bajo la dependencia de la Dirección de Docencia, dependiente de la Vicerrectoría Académica.

No habiendo otras observaciones, los presentes aprueban el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2017.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los presentes para comentar el Acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2017.

El Sr. Thayer pide la palabra y plantea incorporar como parte integrante de las actas, la grabación de la sesión con su transcripción.

Los presentes deliberan brevemente acerca de la propuesta y acuerdan adoptar la nueva modalidad.

No habiendo otras observaciones, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2017.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

SECRETARÍA GENERAL

2. CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Presidente toma la palabra y da inicio a su cuenta señalando que estuvo revisando la página web de la Universidad y que constató la necesidad de actualizar la información contenida en ella.

A continuación, señala que advierte que la Universidad tiene un vacío en materia de educación ambiental, razón por la cual hace entrega de una propuesta para la creación de una asignatura que aborde la formación académica en esta materia.

La Rectora (S), solicita la palabra y señala que esa materia está siendo incorporada como uno de los ejes de transversalidad en el rediseño curricular, junto con otras materias tales como la inclusión, género y formación ciudadana. Informa que se está formulando una propuesta de creación de una unidad u oficina con el nombre tentativo de transversalidad, que reúna todas las materias transversales. Plantea que de esta manera se cuenta con una sola unidad de carácter nuclear y coordinador y se evita tener multiplicidad de pequeñas unidades con un aparato administrativo redundante.

El Presidente de la FEP pide la palabra y complementa lo señalado indicando que ya existe en la Universidad un Comité de Sustentabilidad, que se encuentra en proceso de hacer propuestas concretas.

El Sr. Marcial Beltramí solicita la palabra e informa a los presentes que desde el Departamento de Biología se participa en materia de sustentabilidad y en las acciones propuestas.

El Sr. Luis Eduardo Thayer pide la palabra y señala a los presentes que no hay que perder de vista que el problema de fondo o principal es el calentamiento global y no el cambio climático. Este es una de las consecuencias o efectos del primero, sin embargo, la gente confunde ambos fenómenos que no son lo mismo y plantea la necesidad de hacer ése discernimiento.

A continuación, el Presidente retoma su cuenta y reitera la necesidad de actualizar la página web institucional, especialmente en relación con la información de la Junta Directiva. Solicita a los integrantes que adjunten un currículum breve y una fotografía, para que sean incorporados a la página web.

El Presidente de la FEP, solicita la palabra y expresa que hay dificultad en la actualización de los procesos y en las comunicaciones, siendo necesario mejorarlos y perfeccionar los mecanismos de comunicación y difusión institucionales.

El Sr. Humberto Zaccarelli solicita la palabra y complementa lo expresado haciendo énfasis en la importancia y necesidad de que la información sea expedita.

El Presidente toma la palabra y señala que sería necesario y útil que se hiciera una presentación respecto de la página web institucional.

El Presidente de la FEP pide la palabra e interviene indicando que es muy importante en el contexto del rediseño curricular y que se dé cuenta del estado de avance de las modificaciones que se están introduciendo a formación Pedagógica.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

A continuación, el Sr. Saccarelli pide la palabra y comenta acerca de la utilidad de un taller para el “teatro del aula” y de su utilidad.

La Rectora (S), solicita la palabra e informa que el Departamento de Formación Pedagógica se encuentra en proceso de reformulación, en miras a persuadir de su importancia a las demás unidades académicas que, al enfocarse en su ámbito disciplinar, relegan la formación pedagógica a un segundo plano. Concuera que es muy importante que se haga una presentación de los avances de dicha reformulación.

Cerrado el punto, el Presidente continúa con la Tabla.

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO PMI Y DEMÁS PROYECTOS ESPECÍFICOS:

Atendido que los puntos 3 y 4 de la tabla serán presentados por la Sra. Erika Castillo y el Sr. César Marilaf, Director de Planificación y Presupuesto, quien fue invitado para exponer sobre ambos temas, estos son abordados conjuntamente.

Con la venia del Presidente, ingresa a la sala el Sr. César Marilaf, Director de Planificación y Presupuesto.

La Rectora (S) introduce los temas y explica que se estimó necesario informar a la Honorable Junta Directiva de los avances en los proyectos y de las perspectivas de aproximación adoptadas, especialmente para el planteamiento del Proyecto PMI. Señala la importancia de ver los distintos proyectos ministeriales enmarcados en una trayectoria de formación distinguiendo las acciones que se vinculan con el acceso o atracción de disposiciones para la docencia, luego aquellos que mejoran el currículum, la docencia, las condiciones de la docencia, la gestión, el acompañamiento a estudiantes como parte del proceso mismo y también aquellos que se relacionan con el egreso. A continuación, le da la palabra al Director de Planificación y Presupuesto.

El Sr. Marilaf saluda a los presentes y aborda su presentación informando acerca de los aspectos presupuestarios de los proyectos, dando cuenta que, entre los 2014 y 2017 considerando todos los proyectos, se han recibido cerca de \$ 8.000.000.000.- (ocho mil millones de pesos), con un total de 21 iniciativas.

Los proyectos se presentan a través de un diagrama ilustrativo, explicando de qué forma contribuyen a las distintas etapas del proceso formativo: acceso, proceso formativo (implementación de los planes de estudios) y egreso; así como cuál es el ámbito de su alcance; es decir los que contribuyen directamente al proceso formativo (PMI) y aquellos que son de soporte institucional (convenio marco).

Los proyectos vinculados al acceso y permanencia son principalmente el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje UMC1406, Programa de Nivelación académica UMC1507 y PMI UMC1501. Vinculados al proceso formativo, renovación curricular, desarrollo académico y egreso son el PMI, Proyecto TIC UMC1404, y proyecto FDI de Bibliotecas UMC1506.

Por su parte, el proyecto Convenio Marco en sus diversas versiones han contribuido al soporte institucional, como por ejemplo: el financiamiento de la remodelación y habilitación de un conjunto de espacios institucionales para la gestión y los procesos formativos, destacando, la rehabilitación del salón de honor, el edificio de adobe, y la biblioteca, entre otros; la contratación de profesionales especialistas para diversas unidades institucionales, Dpto. Jurídico, Administración y Finanzas, dirección de Aseguramiento de la Calidad, Unidad de Gestión Curricular Institucional, entre otros; se proyecta contratar nuevos académicos de jornada completa con doctorado; adquisición de software para mejorar y automatizar la gestión institucionales, entre otras iniciativas.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

Cabe destacar que, durante el periodo informado, se han adjudicado un total de siete proyectos FDI estudiantiles, 2 el año 2015 y 5 del año 2016, que son ejecutados directamente por estudiantes de la universidad.

Continúa su presentación informando acerca de los resultados del programa TICs, que terminó en abril de 2017, que fue valorado como muy satisfactorio por parte del Ministerio de Educación, que si bien es la iniciativa que corresponde a una Facultad en particular (Facultad de Historia), los resultados del proyecto presentan un gran potencial para que sean incorporados a los planes de estudios de estudios, en el contexto de la renovación curricular, a lo que la Sra. Erika Castillo, señala que se están realizando las coordinaciones en ese sentido.

Informa además que a través de los recursos entregados por los proyectos se está abordando el financiamiento de varias de las debilidades declaradas por la CNA y que ha permitido complementar la dotación de la universidad con personal especializado.

Complementa la Sra. Erika Castillo señalando que, como ejemplo de lo informado, se ha creado la Unidad de Gestión Curricular, que constituye una innovación incluso en la experiencia comparada de otras universidades. La describe como el equivalente de una UTP, pero para una institución de educación superior, algo que no había existido previamente.

Continúa el Sr. Marilaf con su exposición planteando la necesidad de crear una unidad de desarrollo académico, con la que cuentan otras universidades.

Plantea que se está en proceso de fortalecer el postgrado, especialmente el Doctorado en Educación, en miras a someterlos a su acreditación. Agrega que, en dicho contexto, se están contratando a cuatro nuevos doctores, uno por cada facultad.

Terminada la presentación, el Presidente ofrece la palabra para preguntas o comentarios.

El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro solicita la palabra y felicita a los expositores por su presentación. Señala que la educación se encuentra enfrentada a desafíos muy importantes como la incorporación de las TICs.

Advierte que aún no se dimensiona su importancia porque no logra adecuarse la mirada acerca de los cambios que la educación requiere, especialmente en el ámbito de la educación media. Como ejemplo, señala que debieran existir asignaturas virtuales o a distancia.

Continúa su intervención indicando que la enseñanza media plantea problemas severos, atendida la formación de los padres, las condiciones formativas del docente, las redes de comunicación que hoy existen y que no se concibe incorporar al sistema educativo, advirtiendo que no es posible considerar un sistema integrado de formación si no se incorporan a él las redes. Plantea la idea de que se imparta un doctorado integrado con otras universidades y no como ocurre actualmente, que cada universidad imparte doctorados como islas.

Indica por último que el desafío más grande del País y de la Educación Pública es brindar calidad para los pobres y en la diversidad de la realidad nacional, planteando la pregunta de cómo preparar a los profesores para esto.

El Sr. Luis Eduardo Thayer solicita la palabra y pregunta cuáles son los idiomas que imparte la Universidad. Lo anterior dado que, por ejemplo, en el caso de los franceses, estos quiere introducir sus tecnologías. Si la



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

Universidad sabe y puede relacionarse estratégicamente, puede abrir puertas estratégicamente y tener un empuje importante.

Señala como ejemplo el manejo de las sustancias tóxicas y plantea la pregunta de cómo preocuparse para poder resolver este tema.

Señala la importancia de orientar adecuadamente el uso de los recursos que proporcionan los convenios marco y otros proyectos similares, indicando que no se debe perder de vista que deben destinarse a los profesores de las reformas, a lo que el Estado necesita y no para hacer más de lo mismo. Por lo tanto, ahí radica el desafío principal de la Universidad, es decir de dar cumplimiento a ése propósito, sin olvidar que está en juego un importante desafío.

Propone como idea relacionarse con universidades regionales para el óptimo aprovechamiento de los recursos y ofrecer lo que mejor sabemos hacer, formar los mejores profesores de Chile, siendo éste el sello de la Universidad.

El Sr. Hernán Villarroel solicita la palabra e interviene señalando que la Universidad está frente a una gran oportunidad de rediseño, planteando como posible idea a considerar la de impartir pedagogías combinadas, señalando a modo de ejemplo, integrar las carreras de idiomas, eliminando duplicidades innecesarias y generando sinergias.

El Sr. Marcial Beltrami pide la palabra y plantea, respecto de la proyección de acreditar el postgrado, la idea de buscar a los estudiantes para los programas de doctorado, desarrollar estrategias para captar a los más destacados, empleando como posible mecanismo el otorgamiento de becas. Este mecanismo propicia las condiciones para la acreditación de los programas de postgrado.

El Director de Panificación y Presupuesto solicita la palabra y complementa el planteamiento del Profesor Beltrami indicando que ésa es precisamente una discusión en curso y que se requiere tomar una decisión al respecto. Entre otras razones se señala que los programas se imparten de manera intermitente. Señala que el postgrado plantea la necesidad de tomar una decisión con mirada estratégica y que, en el proceso de revisión y análisis, no ha sido fácil determinar las metas para que los programas de postgrado se acrediten ante la CNA y cuánto la UMCE puede invertir en este tema.

El Presidente toma la palabra y advierte que sin investigación ni articulación con ésta los postgrados no existen o no tiene futuro. Plantea la pregunta acerca de lo que pasa con los académicos contratados a honorarios versus los nombrados a contrata o planta. Señala que en otras universidades, si un académico no destina el 70% de su tiempo a la investigación no podrá subsistir como investigador. Formula la prevención de contratar doctores que no sirven a los propósitos institucionales y que utilicen a la Universidad como "trampolín". Señala que la contratación de doctores debe efectuarse sin perder de vista los fines de la Universidad, para lo cual se debe buscar un equilibrio adecuado e ir articulando estos elementos sobre la base de las capacidades institucionales de la UMCE.

El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro solicita la palabra y señala que la clave para la Universidad son los socios estratégicos con los que proyecte sus acciones, aprovechar su experiencia y así, no partir de cero.

El Presidente complementa el comentario señalando como ejemplo el fenómeno o figura de la doble titulación y de la incorporación de los idiomas, como práctica que se ha instalado en varias universidades y que recoge la idea de



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

las asociaciones estratégicas entre universidades nacionales y extranjeras. En dicho contexto, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación debe proyectarse como “la universidad de pedagogía”, pero cuando se plantea en estos términos, con este sello, no es posible no comentar el proyecto de ley de universidades del Estado, que en los términos en que está planteada perjudica a nuestra Universidad, dado que la trata como cualquier otra, sin relevar ni reconocer su identidad y sello propios. En ése sentido, la Universidad no puede competir como igual con las otras universidades, razón por la que el Presidente plantea la necesidad de defender la identidad pedagógica de la UMCE y no aceptar lo que denomina una “forma de abandono del Estado”.

En este sentido, surge la discusión de si la UMCE debe abrir su oferta de pregrado a otras disciplinas como lo hizo la UPLA y otras universidades, y des este modo desdibujar su identidad de universidad pedagógica. Se señala que la diversificación de oferta a esta muy asociada en aumentar los ingresos de las universidades, pero a luz de los resultados de otras instituciones se tiende a concluir que esta la vía no ha tenido los resultados esperados. En cambio, se señala en general, que la universidad debería mantener su identidad pedagógica, fortaleceré a sus carreras de pedagogía, fortaleceré sus programas de postgrado y fortalecer el ámbito de la investigación de acuerdo con su actual identidad, para contribuir al país, a los desafíos que presenta el sistema escolar y el desarrollo profesional docente planteado por la ley 20.903, ciudadanía, inclusión entre otras.

El Presidente de la FEP solicita la palabra y expresa que en términos comunicacionales, la Universidad tiene que tener cuidado ante la opinión pública respecto de cómo plantear las problemáticas que presenta la reforma.

El Sr. Luis Eduardo Thayer pide la palabra y aclara que inicialmente no iba a haber una ley y que finalmente el proyecto es el resultado de los planteamientos de los propios rectores. Además, señala que el proyecto presenta avances, sin perjuicio que para algunas universidades, algunos de los planteamientos del proyecto puedan resultarles adversos.

El Presidente toma la palabra y señala que el referido proyecto de ley no presenta una visión de Estado frente a sus universidades y que debiera contener un acápite que reconozca las peculiaridades y características propias de la UMCE que la diferencian del resto de las universidades estatales.

El Sr. César Marilaf solicita la palabra y señala a modo de conclusión de que la Universidad está diseñando una política de investigación y el establecimiento de un Centro de Investigación. Informa que entre varias de las acciones tomadas está la incorporación de la Universidad a la Revista CINCEL y concluye señalando que la Universidad se encuentra frente a un desafío muy grande.

La Sra. Erika Castillo pide la palabra y expresa su satisfacción y agradecimiento por el contexto de la conversación, que releva un enfoque alineado respecto de las características identitarias de la UMCE y advierte la urgencia de levantar la voz de la UMCE y hacer presente su sello propio.

No habiendo más intervenciones, el Presidente cierra el punto y abre el punto varios de la tabla.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

4. VARIOS.

El Secretario General pide la palabra e informa al Presidente que tiene dos materias de presentar en este punto de la tabla:

a) Carta de APROTEC y ANFUMCE dirigida al Rector con copia a los integrantes de la Honorable Junta Directiva:

El Secretario General hace entrega a todos los miembros presentes de copia de la referida carta, sin que se aborde su contenido.

b) Informe del Director de Administración acerca del estado de tramitación de la contratación del empréstito bancario aprobado mediante Acuerdo N° 938:

Con la venia del Presidente, ingresa a la sala el Sr. Leonel Durán, Director de Administración, quien luego e saludar a los presentes informa acerca del estado de tramitación del empréstito bancario aprobado por la Honorable Junta Directiva.

Da cuenta que se efectuó una solicitud de préstamo a los bancos, recibándose respuesta afirmativa del Banco Santander, para el otorgamiento de un empréstito por MM\$1.000 (mil millones de pesos), requiriendo, para su formalización, que la resolución aprobatoria del préstamo cuente con la toma de razón de la Contraloría General de la República; no siendo suficiente el acuerdo de la Junta Directiva y las justificaciones de situación de emergencia informadas por el Departamento Jurídico.

En cuanto a otros bancos, la única institución que se refirió a la solicitud, fue el Banco de Crédito e Inversiones, indicando que están dispuestos a evaluar posibles financiamientos, siempre y cuando la Universidad otorgase una nueva garantía hipotecaria, de manera anticipada, lo cual no es aceptado por la Universidad.

El Sr. Luis Eduardo Thayer solicita la palabra y consulta al Sr. Durán respecto de los flujos de gastos previstos, a lo que el Director de Administración responde que, en su gran mayoría, los gastos corresponden a requerimientos para fin de mes, por las remuneraciones del personal administrativo y académico (sueldos y honorarios).

No habiendo más intervenciones y siendo las 19:35 horas, el Sr. Presidente pone término a la Sesión.

JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL